

AP. No. 06-26

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES (CCC)

ACTA DE APROBACIÓN
DESIGNACIÓN DE PERITOS
PARA PROCESO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MONTAJES DE EVENTOS
GENERALES Y CATERING EN LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO Y PROVINCIAS DEL
INTERIOR DEL PAÍS.
REF. ONESVIE-DAF-CM-2026-0004

En el salón de reuniones de la Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructura y Edificaciones (ONESVIE), ubicado en la Avenida Ortega y Gasset, esquina Pepillo Salcedo, Plaza de la Salud, Edificio de la Comisión Nacional de Emergencias (Defensa Civil), primer nivel, Ensanche La Fe, Santo Domingo, República Dominicana, siendo las diez horas de la mañana (10:00 a.m.) del día once (11) del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026), se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la institución, a saber:

- **Leonardo Reyes Madera**, Director General de la ONESVIE y Presidente del Comité de Compras y Contrataciones;
- **Johanny Hernández**, Encargada Administrativa y Financiera y miembro del Comité de Compras y Contrataciones;
- **Vanessa García Taveras**, Encargada del Departamento Jurídico y miembro del Comité de Compras y Contrataciones;
- **Fausto Alberto Estévez Rojas**, Encargado de Planificación y Desarrollo y miembro del Comité de Compras y Contrataciones;
- **César Núñez Luna**, Encargado de la Oficina de Libre Acceso a la Información y miembro del Comité de Compras y Contrataciones.

La presente reunión tiene como finalidad deliberar y aprobar la designación de los peritos solicitados al Departamento de Recursos Humanos, en el marco del proceso de **COMPRA MENOR** referente a la **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MONTAJES DE EVENTOS GENERALES Y CATERING EN LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO Y PROVINCIAS DEL INTERIOR DEL PAÍS. REF. ONESVIE-DAF-CM-2026-0004.**

AGENDA:

ÚNICO: CONOCER Y APROBAR la designación de los peritos recomendados por el Departamento de Recursos Humanos para el proceso de: **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MONTAJES DE EVENTOS GENERALES Y CATERING EN LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO Y PROVINCIAS DEL INTERIOR DEL PAÍS. REF. ONESVIE-DAF-CM-2026-0004.**

CONSIDERANDO: (1º) Que en fecha tres (03) de marzo del año dos mil veintiséis (2026), la Encargada del Dpto. de Recursos Humanos, emitió la solicitud No. **RRHH Num.055-2026**, solicitando la **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MONTAJE DE EVENTOS Y CATERING** a la Dirección General de la ONESVIE.

CONSIDERANDO (2°): Que consecuentemente, este **Comité de Compras y Contrataciones** procedió a solicitar al **Departamento de Recursos Humanos** la lista de peritos sugeridos para el proceso de **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MONTAJES DE EVENTOS GENERALES Y CATERING EN LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO Y PROVINCIAS DEL INTERIOR DEL PAÍS. REF. ONESVIE-DAF-CM-2026-0004.**

CONSIDERANDO (3°): Esta solicitud fue respondida por el **Departamento de Recursos Humanos**, mediante el oficio **RRHH. No.070-2026**, listando los peritos sugeridos, que son los siguientes:

Nombre	Cédula De Identidad	Cargo
Pascual Díaz	001-0482053-5	Analista Legal
Manuela Peralta Pichardo	402-0062801-0	Enc. Interina de la Sección de Almacén y Suministro.
Leidy Margaret de la Cruz Pérez	225-0047186-1	Enc. Int. De la División de Reclutamiento, Selección y Capacitación de Personal.

CONSIDERANDO (4°): Que después de haber revisado las calificaciones y competencias de los peritos propuestos, este **Comité de Compras y Contrataciones** encontró correctas todas las consideraciones incluidas en el mismo y las calificaciones de los peritos para el proceso de que se trata.

RESUELVE:

El Comité de Compras y Contrataciones, conforme a las atribuciones que le confiere la Ley No. 47-25, sobre de Contrataciones Públicas, de fecha veintiocho (28) de julio del año dos mil veinticinco (2025), y su Reglamento de Aplicación, emitido mediante el Decreto No. 52-26, de fecha veintiocho (28) de enero del año dos mil veintiséis (2026), y en base al Instructivo para la Selección de Peritos **SNCCP.IT.001** emitida por la Dirección General de Contrataciones Públicas de fecha veintiuno (21) de septiembre del dos mil veintiuno (2021), el Comité de Compras y Contrataciones por **mayoría de votos**, decide **adoptar y emitir** la siguiente **resolución:**

UNICO: APRUEBA la designación de los siguientes peritos recomendados por el Departamento de Recursos Humanos de la **ONESVIE** para el proceso de **COMPRA MENOR**, conforme a lo establecido en la nueva Ley núm. 47-25 de Contrataciones Publicas, relativo a la **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MONTAJES DE EVENTOS GENERALES Y CATERING EN LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO Y PROVINCIAS DEL INTERIOR DEL PAÍS. REF. ONESVIE-DAF-CM-2026-0004.**

Concluidas las aprobaciones, se dio por terminada la sesión siendo las diez horas y treinta minutos de la mañana (10:30 a.m.), en fe de lo cual se levanta la presente acta, que firman todos los presentes en señal de aprobación y conformidad su contenido.


Leonardo Reyes Madera
 Director General y Presidente del Comité


Johanny Hernández
 Enc. Dpto. Adm. y Financiero y Miembro


Fausto Alberto Estévez Rojas
 Enc. Dpto. Planificación y Desarrollo y Miembro


Vanessa García Taveras
 Encargada Dpto. Legal y Miembro


Cesar Núñez Luna
 Enc. OAI y Miembro

